

PANEGYRICO

EN LA SOLEMNE FIESTA, QUE LA *Dñica* 1.
de Septiembre, este año de 1724 *Dñica* 13.

post Pentecost. Consagrò

LA ILLVSTRE HERMANDAD DE LA
Carcel desta muy Noble Ciudad de Malaga,
A LA DEGOLLACION DEL SEÑOR

S. JOAN BAPTISTA

SV TITVLAR

EN EL COLLEGIO DE LA COMPAÑIA DE
JESVS.

O R A D O R

EL M. R. P. M. JOSEPH DE ITVRRATE
de la misma COMPAÑIA, M. de Prima,
que fue en el de S. Hermenegildo de Sevilla, Re-
ctor de su Collegio de Jaen, y actualmente
de este de Malaga.

Imprimelo la HERMANDAD, y lo Dedicò

AL MVY NOBLE CAVALLERO,

Y MAGNANIMO HEROE

EL Sr. D. ANTONIO GVERRERO CHAVA-
RINO CORONADO ZAPATA,

CONDE DE BVENA-VISTA.

Impresso por Joseph Lopez Hidalgo.

PALESTINE

THE JOURNAL OF THE PALESTINE EXPLORATION FUND

Vol. 17, No. 1, 1904

Published by the Palestine Exploration Fund, 1, Bedford Square, London, W.C.1

Price 10s. 6d. per volume

Subscription price 10s. 6d. per annum in advance

Single copies 5s. 6d.

Advertisements on application

Printed by the Palestine Exploration Fund, 1, Bedford Square, London, W.C.1

Published by the Palestine Exploration Fund, 1, Bedford Square, London, W.C.1

Printed by the Palestine Exploration Fund, 1, Bedford Square, London, W.C.1

Published by the Palestine Exploration Fund, 1, Bedford Square, London, W.C.1

Printed by the Palestine Exploration Fund, 1, Bedford Square, London, W.C.1

Published by the Palestine Exploration Fund, 1, Bedford Square, London, W.C.1

Printed by the Palestine Exploration Fund, 1, Bedford Square, London, W.C.1

Published by the Palestine Exploration Fund, 1, Bedford Square, London, W.C.1

Printed by the Palestine Exploration Fund, 1, Bedford Square, London, W.C.1

Published by the Palestine Exploration Fund, 1, Bedford Square, London, W.C.1

Printed by the Palestine Exploration Fund, 1, Bedford Square, London, W.C.1

Published by the Palestine Exploration Fund, 1, Bedford Square, London, W.C.1

Printed by the Palestine Exploration Fund, 1, Bedford Square, London, W.C.1

Published by the Palestine Exploration Fund, 1, Bedford Square, London, W.C.1

Printed by the Palestine Exploration Fund, 1, Bedford Square, London, W.C.1

SEÑOR.

AQUE ARAS VOLARA DESA-
lada Víctima nuestro Afecto , sino
à las del Sagrado de V. S. No po-
dia anhelar à mas noble destino,
ni prolongar por otra via mejor su
perpetuidad : pues en el Ethna de Amor , que
sacrifica , se alimenta del mismo ardor , que la
consume. A la encumbrada Proteccion de V. S.
se acoge nuestro amoroso , y obligado co-
razon en esta Oferta : *Panegyrico de la Degolla-
cion del Señor San Ioan Baptista*. Fue generalmen-
te bien oydo : y siendo merecedor de la mas
noble de las Potencias , que es la Vista , se po-
ne ante la Muy Noble VISTA de V. S. Con-
fiado no le negará V. S. aquella BVENA-VIS-
TA , conqué Vé , y patrocina á quantos bus-
can A sylo en su Persona ; dando con cada
VISTA nueva materia , y argumento para el
Muy Noble , y alto Titulo de CONDE DE
BVENA VISTA , conqué V. S. se ha hecho
tan Visible à todos.

Con

Con este general motivo acreedor, à q̃ V. S.
sea vn Vniuersal MECENAS, se encadenan
otros particulares, que arrastran gloriosamen-
te à la presencia de V. S. esta Dedicatoria. La
Ilustre Cabeza del Baptista solo en Casa Ilustre
encontrô digno Mauseolo: el Sermon de su
Degollacion por correspondencia solicita en la
Nobilissima Casa de U. S. Pyramide mas espec-
table, que las afamadas del Memphis. Fue Ri-
to antiguo consagrar las Cabezas nobles corta-
das à la Deidad Superior: *Vt nobiliori Idolo nobi-
lius spoliū, quale erat Caput Regium consecraretur.*

†
*Fr. Ioan de
la Resurrec.
Dedicato-
ria del lib.
intit Doctri-
na Mystica
de S. Ioan
de la Cruz.*

Es V. S. como vn Numen de Nobleza. Dexo
la Hereditaria: es esta Plana corto Plano para
compasar la Escala, por donde se sube à las al-
tas Ramas del Arbol Genealogico de V. S. Yâ
fue empreßa intentada, y rapido buelo en Esfe-
ra espaciosa de mejor Pluma.† Lo que admirâ-
mos es el comun Lemma que V. S. sobrepone
à qualquier accion particular suya:

*Nam Genus, & Proa-vos, & que non fecimus ipsi,
Vix ea nostra.*

Ouid.

Qualquier acciõ de V. S. es vn globo de Luz, cõ q̃
casi se desvanecẽ las de sus Indlytes Progenito-
res. Esto verdaderamente es tener Numen de No-
bleza: y cõ mayor propiedad Numẽ, alvër à V. S.
en el Estado Ecclesiastico colocado Sagrado Nu-
mẽ sobre el Secular, de q̃ labró Peana.

Aña-

Añádense, SEÑOR, los incesantes socorros de Charidad, conque V. S. atiende á los Pobres de la Carcel: cuya manutencion está á nuestro cargo; desabrochando liberalidades, y dando Letra abierta en su inagotable manifiesta Magnanimidad. Y aunque ay sospecha, de que V. S. en virtud de Escritura Evangelica tiene algun pacto secreto con Dios, Señor de todo; pues mientras mas derrama en alivio de los Necesitados, crecen mas sus Erarios; nosotros todavia no nos hemos compuesto, para que su Magestad nos dispense en la indispensable obligacion de Agradecidos.

Por remate: es esta Medalla Sermon de vn Padre de la COMPAÑIA DE JESVS, con cuya Nobilissima Religiosa Familia enlaza V. S. estrecho Parentesco de Hermano, en virtud de la CARTA DE HERMANDAD de S. M. R. P. GENERAL, embiada á V. S. comunicandole el Goze de quantas gracias en lo Espiritual gozan los Hijos de este Sagrado Instituto: Otros la solicitan, poniendo el ultimo merito con el ruego: los meritos de V. S. para con la COMPAÑIA, independientes de suplicas, fueron tan crecidos, que en si hallaron el complemento: y esta Religion igualmente Entendida, que Grata, ni pudo de-

nar de penetrar las veces mudas de los merecimientos de V. S. ni dexar de agradecer incorporando à V. S. en el Catalogo de sus mas Insignes Hermanos Benefactores. Esta razón bastaba para cenfiar admitiria V. S. este Sermon en su Casa como cosa propia de Hermano: con las otras se nos ratifica el motivo de creer no será molesta à V. S. esta Inscripçion.

Dios N. Señor guarde, y prospere à V. S. los muchos años, que para sus Pobres necessita la Hermandad de la Carcel; y nosotros le pedimos, y pedirèmos.

S E Ñ O R

DE V. SEÑORÍA

Sus mas Rendidos, y Obligados Servidores,

Los Hermanos Mayores de la Hermandad de la Carcel,

Pedro de Fuentes.

Francisco Lozano.

APRO-

247
APROBACION DEL LIC. D. IVAN AGUSTIN
del Casal, y Montenegro Cathedratico de Philoso-
phia, y Rector en propiedad que fue de la Vni-
versidad de Salamanca, Canonigo Magistral, Iuez, y
Examinador Synodal, que ha sido de la Santa Igle-
sia Cathedral de Guadix, y al presente Canonigo
Magistral de esta Santa Iglesia de Malaga, Exa-
minador Synodal, Visitador General de esta Diecesi
Sede Vacante, Iuez Conservador del Collegio de los
RR. PP. Clerigos Menores de esta Ciudad, de el
Convento de San Agustin de Coin, y de las Re-
ligiosas Minimias de IESVS MARIA del
Socorro de Archidona.

DE Orden, y comission del señor
Lic. D. Diego de Toro Villalo-
bos Canonigo de esta Santa Igle-
sia, Provisor y Vicario General
de esta Diecesi Sede Vacante, he
visto el Sermon predicado por el Rmo. Padre
Maestro JOSEPH DE ITURRATE Rector del Insig-
ne Collegio de la COMPAÑIA DE IESVS de
esta Ciudad de Malaga, en la Solemnissima Fi-
esta, q̃ en su Gravissimo, y Religiosissimo Co-
llegio Consagra todos los años la Illustre, y Ve-
nerable Hermandad de la Carcel, à la Decolla-
cion del Glorioso Precursor S. Joan Baptista: y
aun-

aunque no tuve la fortuna de oyr este Sermon con tanta generalidad, ò por mejor decir, con tanta singularidad aplaudido, quiza porque la fortuna como esquivia se regatea al mayor desseo, aviendo aora visto, y considerado despacio el ingeniosissimo, y primoroso Artificio, conque desde las primeras lineas de la Saluracion, como peregrina fachada del Sermon, enlaza, y vnela Gloriosa Cabeza del Precursor con el Illustre Cuerpo de la Hermandad, ni tengo mas que desear, ni encuentro voces, con que aplaudir.

En el celebre Templo de Diana, famosa maravilla del Mundo, à quien reduxo â cenizas la sacrilega imbidia de Herostrato, que solo por ser nombrado, animô tal infortunio, refiere Plinio, (1.) que ludando el Insigne Ctesiphon su Architecto en ajustar, y sentar vna Piedra en el hermoso frontispicio de su Puerta, fatigado el discurso, oprimido el juicio, turbado el sentido, obscurecida la idea, y burlado el Arte, se entregó al sueño el Artifice; quando entre aquellos dulces Parenthesis de la razon se le apareció la misma Diosa Diana, q̃ compadecida de tanta angustia, dexó compuesta la Piedra. Despertò Ctesiphon, y hallandose al dia siguiente libre de sus fatigas, rindiò al venerado Idolo

(1.)
Plinio Hf-
toria natu-
ral. lib. 36.
cap. 14.

tantas gracias , quantas antes le atormentaron
congojas.

No permite la brevedad de vna Aprobacion , que me detenga en hacer comparacion del Templo de Diana cō el Celeberrimo Colegio de la Sagrada COMPAÑIA, ni de su Insigne Architecto Ctesiphon con nuestro Sabio Rmo. Rector : solo diré , q̃ bien puede el Rmo. Orador dar especialissimas gracias à S. Joan Baptista por el inspirado acierto , conque vnio tal Cuerpo à tal Cabeza , y tal Cabeza à tal Cuerpo. Al Cuerpo de la Hermandad le ha vnido mejor Cabeza , y á la Cabeza del Precursor le ha vnido mejor Cuerpo. Piedra era esta de tan alta dificultad para ajustarla , que bastaba su Peso à oprimir la mas Soberana Inteligencia. Dele enorabuena Gracias el Rmo. Orador al Sagrado Baptista por averle facilitado tanto empeño; pero recibalas tambien del Precursor Glorioso en aquellas palabras de San Pablo : *Corpus autem aptasti mihi.* (2.)

Yo deseaba encontrar la Piedra, en q̃ se apredian delicadezas de tan elevada Esphera , y que pudiera servir de eterno blason à tan superior idea , y me sacò muy presto el Apostol de la duda : *Ipso summo Angulari lapide Christo Iesu* (3.)
Esta es la Suprema Angular Piedra de JESVS.

(2.)

Ad Heb.

10. 5.

(3.)

Ad Ephes.

2. 20.

tan

tan distintamente apropiada , como verdade-
ramente seguida de su siempre Amante COM-
PAÑIA. En esta Piedra se aprenden tales acier-
tos: porque quando de su Sagrada COMPA-
ÑIA no han sido assombrosos los Ingenios , y
los Discursos? Quando no han sido sobre toda
ponderacion sus Escritos? Quando no han sido
sus Escuelas Seminarios de Heroes? Y quan-
do no han sido en vn todo Sagradamente imbi-
dables?

No es facil, q̃ me responda el Rmo. Orador:
Qual es el Espiritu, y Alma de este Cuerpo , y
Cabeza tan milagrosamente vnidos? Yâ se vé q̃
ha de callar su modestia, pero esso debe decir mi
Censura. Digo , que el Espiritu , y Alma de esse
Mistico Celestial Compuesto es el mismo Ora-
dor Rmo. no solo porque vne , sino porq̃ con
sus solidas discretas , y profundas sentencias , y
Doctrinas esparcidas por todo el Sermon infor-
ma. A la Cabeza del Precursor como Voz le dà
su proprio exercicio predicando , al Cuerpo de
la Hermandad como Obediente executando: y
siendo el propriissimo distintivo del Precursor el
ser Voz , *Ego Vox*, (4.) el Rmo. Orador es Al-
ma de esta Voz, ó es la Voz de esta misma Voz.
No lo estrañen, q̃ es Voz de vn Hijo del Cri-
de IGNACIO, y siendo esta la primera occasiõ
que

(4.)

Joan. 1. 23.

(5.)

Joan. 1. 23.

Joan. 1. 23.

Joan. 1. 23.

que habla en Malagá, y en su Grávissimo, y Religiosissimo Collegio, debia acreditar lo elevado de su Espiritu, y de su Instituto, para q se oyera con admiracion en todo el Mundo.

Yà Yô sabia quié era el Rmo. Orador, pues nos conocemos desde muy tiernos años, desde quando oia Yô admirar su feliz progreso en los Estudios: yá lo sabian los Proprios, y no lo ignoraban los Estraños: yá lo sabian los Pueblos donde ha vivido con la aceptacion de vn grande JESVITA; en especial Sevilla, Cordova, Jaen, pregonaràn el desempeño de sus obligaciones; no solo en el Pulpito, sino tambien en la Cathedra, que no pudiera ser tan singular en el Pulpito, sino fuera tan excelente en la Cathedra: pero ha dado tanto realze á sus bien merecidos Creditos con esta elevada Obra, que por ella sola quedaba acreditada con exceso su Persona. Ojalà, que pudiera Yô convertir esta Censura en vn rigorosissimo Precepto, para que franqueàra, y diera á luz publica el Rmo. Orador todos los Partes de su Ingenio, que entre el sin numero de gloriosas Plumas, conque la Sagrada COMPAÑIA ha escrito el *Non plus ultra*, remontandose sobre si misma, tuvieran tambien el merecido lugar su Eloquencia, y su Doctrina, pudiendo decir como tierna

Ma-

(5.)

Gen. 49.

[22.]

Madre á vn Hijo tan benemerito con el Patri-
archa: *Filius accrescens Ioseph, filius accrescens* (5.)

Todos se hacen lenguas, y se derraman
én alabanzas de este Insigne Panegirico, con-
que es superfluo mi Juicio, donde aprueba el
comun sentir de el Publico. No obstante por
guardar el estilo, dirè que no contiene este
Sermon cosa alguna, que se oponga à Nues-
tra Santa Fé, y sanas costumbres, y assi lo
siento *Salvo meliori, &c.* Malaga, Septiem-
bre 23. de 1724.

Lic. D. Juan Augustin del Casal
y Montenegro.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Lic D. Diego de Toro y Villalobos Canonigo de la Santa Iglesia Cathedral de esta Ciudad, Provisor y Vicario General de este Obispado, por los Señores Dean y Cabildo de dicha Santa Iglesia, Sede Episcopal Vacante.

Damos licencia, por lo que à Nos toca; para que se ~~pueda~~ imprimir, é imprima un Sermon, que el dia tres de Septiembre proximo passado de este año predicò en la Iglesia del Collegio de la COMPAÑIA DE IESUS de esta Ciudad el M. R. P. Mtro. IOSEPH ITVRRATE, Rector actual del mismo Collegio, en la Solemne Fiesta, que consagra todos los años la Venerable Hermandad de la Carcel, á la Degollacion del Glorioso Precursor SAN IVAN BAPTISTA: por quanto de nuestra orden se ha visto, y reconocido, y no contiene cosa alguna contra Nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres. Dada en la Ciudad de Malaga à seis de Octubre de mil setecientos y veinte y quatro años.

Lic. D. Diego de Toro
Villalobos.

Por mandado del señor Provisor.

Juan de Charves y Mendoza.

Juan de Chaves y Alvarado

Por mandado del Señor Provisor

Lic. D. Diego de Toro Villalobos

agradece á las de Octubre de mil seiscientos y veinte y quatro
Catholica y buenas costumbres. Dada en la Ciudad de Sta-
conocido y no contiene cosa alguna contra Nuestra Santa Fe
LISTA: por quanto de nuestra orden se ha visto y re-
la Degollacion del Glorioso Precursor SAN IVAN BAP-
ta todos los años la Venérable Hermandad de la Catedral
Bual del nuestro Colegio, en la Solenne Fiesta, que consta-
I N R E V E R E N D I S S I M O JOSEPH IVARRATE, Rector
del Colegio de la COMPAÑIA DE JESUS de esta Ciudad
cuentos proximo pasado de este año pasado en la Iglesia
capitular, impunidad con devocion: que el dia tres de
Sanctor licencia, por lo que en Nro. locutoria para que se
ali Vacante

LICENCIA DEL ORDINARIO

En la Villa de Toro el 20 de Mayo de 1724
de este Obisado, por lo que en Nro. locutoria para que se
al ali Vacante



DECOLLAUIT EVM IN CARCERE.

Degollaron al Baptista en la Carcel.

S. Marc. cap. 6. vers. 28.



LOIR, QUE ESTA EN
la Carcel, y que sentencian
à degollar no menos que
al Mayor de los nacidos de
mugeres Señor S. Joan Bap-
tista; al ver, que en la misma

Carcel se executa tan impia, y sacrilega senten-
cia; y que puesta la Cabeza en vn plato sirve;
ò la sirven de vltimo postre á la Mesa del Rey
Herodes, por dar contento, y galantear el gus-
to de vna tal Herodias, muger adultera; y de
vna su Hija, otra que tal, punto mas, pun-
to menos, que la Madre, bayladora, y dessem-
buelta; debiera impressionar en nosotros tan-
to horror, quanto saynete, complacencia, y

2.
divertimiento causô à pechos tan lascivos , à cor-
razones tan invidiosos , y animos tan crueles.

2. Quiero decir , y empiezo à explicarme
en està forma. Al vér cortada , y desangrada
en vn plato la Cabeza del Baptista , alegrese vn
Herodes ; pues no ay yà quien vivamente le
reprehenda vsar , y tener como muger propia,
la que era de Philipo su hermano : alegrese la
Adultera, viendo ante sus ojos yà sin vista , y
sin voz al que no podia vér, sin levantar el ori-
to, la injusticia cometida contra su verdadero
Esposo : alegrese , y salte nuevamente de gozo
su Hija , quien por consejo , è induccion de la
buena Madre, pidiò por premio , y merced de
lo bien que saltava , y baylarina , que era , la
Cabeza del Precursor de Christo , y essa re-
cien cortada, dando saltos, y palpitando en vn
plato : *Volo , ut protinus des mihi in disco Caput
Ioannis Baptiste.*

3. Alegrense pues , y hagan materia , y
theatro de regocijo la Degollacion del Baptis-
ta semejantes Sugetos; pero vnos Sugetos de Re-
ligion, y sentimientos contrarios , cuyo Carac-
ter es la Piedad, la Charidad su mayor Blason,
su especial Instituto amparar à los Encarcela-
dos, compadeciendose de sus penas , gozandose
solamente de su alivio , agenciandoles quori-
dia-

dianamente la comida para su manutencion, y por quantos modos les es permitido aun à los Reos, dignos de muerte, solicitandoles la vida; que estos ayan de alborozarse, y aplaudir con este aparato, ostentacion, magnificencia à San Juan Baptista metido en vna Carcel, condenado à muerte, sentenciado á que le corten la Cabeza, y ayan de hacer Fiesta de Primera Classe su Degollacion, y la Cabeza en vn plato aya de ser su particular Divisa, la que oltenten por gala en sus Escudos, y la que ayrosamente tremolen en sus Insignias!

4. Que mayores demonstraciones se pudieran idear, si fuera algun Comunero, y juramentado Enemigo de nuestro Verdadero Dios, cuya Cabeza se huviera segado de los ombros? Al pasmar à Judith victoriosa con la Cabeza de Holofernes en la mano, Enemigo Capital del Santo Pueblo de Israel: O que armoniosamente suenan aquellos Motes, aquellos Aplausos, aquellos Vivas, conque toda Betulia la saludaba: *Tu gloria Ierusalem, tu letitia Israel, tu honorificentia Populi nostri, quia fecisti viriliter.* O portentosa, y varonil Muger! Tu, Tu eres la gloria de Jerusalem, Tu las delicias de la Nacion Israelitica: Tu la honra de nuestra Patria. Que volviendo David

Judith.
15: 8. 10.

triumphante, y levantada la espada en alto trayendo por Tropheo en su punta la Cabeza de Goliath, se formen varios Coros de Musica para solemnizar el Triumpho: *Percussio Saul mille, & David decem millia*: fue accion heroyca acreedora al mayor jubilo: degollado el Gigante, abatiasse el orgullo de los Filisteos, cessaba el oprobio de Israel, y este quedaba victorioso, y dueño de el Campo. Mas que muerto el Baptista, degollado aquel Adalid, y Adelantado Mayor del Chriftianismo, ayan de coronarse essas Tribunas, y en vez de endechas lugubres resonar festivas aclamaciones!

5. Degollado Holofernes, los de su partido, nota el Sagrado Chronista, que se imaginaban degollados juntamente con él; andaban inclinada la Cabeza, como que se les avia derrocado, y caydo con la de su Capitan: *Inclinato Capite, relictis omnibus, evadere festinabant Hebraeos*. Degollado tambien Goliath, dà á entender sobradamente la Escritura, que en él quedaron degollados los Filisteos; y que David degollado á vno, Cabeza de los demas, degolló á los millares de hombres, de que se armaba el Exercito de Filistin: *David decem millia*. Degollado el Baptista, parece con-

I. Reg. c.

18. v. 7.

Judith. c.

15. v. 2.

venia áley de ser de nuestro Vando; y nuestro Precursor, mustios baxar la Cabeza, y no traerla tan erguida, y levantarla tanto.

6. Las luces, y reverberos de aquel Divino SOL SACRAMENTADO, no me aclaran, sino me cercan de mayor confusion. Antiguamente quien quitaba la vida justamente á alguno, la Espada, ó instrumento, con que lo avia muerto, la manifestaba al Sol, para que con su claridad contestasse lo justificado de la accion: *Qui se aliquem iure putabant occidisse, Gladium sublatum Soli, argumentum iuste cedis ostentabant.* Por el contrario: en las muertes injustas el mismo Sol regateaba, y obscurecia sus reflexos, por no ser complice, y manifesto Defensor de injusticias. Porque en la Mesa de Thyestes se sirviò en vn plato vn Hombre iniquamente muerto; el Sol de horror estando en su Zenith, en la mayor Altura, y Olympo de sus lucimientos, de repente contrajo sus resplandores, y en medio del dia, dexò el Orbe á escuras, y à media noche: *Medio decessit diem Olympo.* Dexo, lo que quentan del otro Astro su competidor; que por no vér con buena cara tratar con irreverencia los Cadaveres, empaña su nativo color, y se refugia à donde no lo vean:

Scholias
Eurip. in
Oreste.

Senec. in
Thyest.

Horat lib. . . . Videres . . . Lunamque rubentem;

1. Sary. 8. *Nefores his testis; post magna latere sepulchra*
 Y q̄ apareciēdo entre los demás platos dela Mesa de Herodes en vno de ellos la Cabeza del Baptista, a quel Divino SOL SACRAMENTADO, quando debiera sepultar sus rayos, aya de amanecer mas hermoso, que nunca, en el Cielo de aquel Altar; y haciendo alli alto de firme esparcir la pomposa rueda de sus rayos, y hacer este dia à todas luzes grandioso! Herodes era, è hizo del Hypocrita: *mihi* *tiò* melancolias, y afectò tristezas en tal muerte: *Contristatus est Rex.*

71. Añadid. Quando le cortaron la Cabeza al Baptista, segun advertencia de San Pedro Chrysologo, fue de noche, indignado el Sol de concurrir por testigo â tamaña impiedad: *Herodes natalis sui Cœnam fecit:* dice nuestro Evangelio: y pone el Santo al margen: *Benê Cœnam; quia non luci, sed Tenebris addictus est hic natalis.* Aun mas: el Gran Padre San Gerónimo observò: que avida la noticia de la Degollacion de Joan, Christo Señor Nuestro negò sus luzes al publico, y se retirò; enlutando con el desvio su presencia, y significando con la ausencia los sentimientos afectuosos, q̄ le motivaba la Degollacion de su Precursor:

Audita nece Baptista, secessit Christus in locum desertum. S. Matth. c. 14. v. 13.

El mismo real , y verdaderamente es aquel Señor en aquel SACRAMENTO, que el que se ausentó, oyda la muerte de Joan : y que vno se aleje , sienta , y apague su luz ; y otro , siendo el propio , se manifieste , salga à vistas , y revestido de resplandores , y acci- dentes de Sol con el mismo motivo se alegre, y nos alegre, formandonos vn dia tan claro!

8. Este nudo dificultoso quizâ me fatigaria por la solucion, si Yó predicàra en otra parte, à otro Auditorio , y no en las circunstancias presentes. Ilustre Hermandad, allâ vá en vuest- ra gracia, y obsequio el Discurso; defended- lo, por lo que os interessais en él. No se ce- lebra aqui, nó , la muerte del Baptista , sino vn viso , y cierta especie de Resurreccion. No se celebra , nó , su Cabeza cortada, y despré- dida del Cuerpo , sino muy vnida. El Cu- erpo de aquella Cabeza qual pensais, que es? Esta Hermandad. La Cabeza de este Cuer- po, quereis verla? Alzad los ojos, y mirad- la alli: no es otra q̃ la del Baptista. Este Cuer- po está vnido con aquella Cabeza ; aquella Cabeza con este Cuerpo. Este Cuerpo vive, porque aquella Cabeza lo dirige , siendo Al- ma de todos sus movimientos; aquella Cabeza

ref.

respira, porque para jamás le faltará este Cuerpo viviente.

9. Muerto el Baptista, dice San Marcos, que sus Discipulos tomaron el Cuerpo, y le dieron sepultura: *Quo audito, Discipuli eius venerunt, & tulerunt Corpus eius, & posuerunt illud in monumento.* Y de la Cabeza, que se hizo? Metafrastes, Niceforo, y otros Autores Clasicos (à cuya Doctrina asiente el Illustrissimo Sr. Marcelino Siuri, al presente Obispo de Cordova, en sus Nuevos, y Doctos Comentarios sobre los Evangelios) afirman, que la Herodias recelando, que con la immediacion se uniese tanto la Cabeza con el Cuerpo, que Resucitasse Joan, medrosa no consintió se enterrassen Cuerpo, y Cabeza juntos. *Illud item veri speciem habet* (escribe la Illustrissima Pluma) *Herodiadem timentem, ne Ioannes resurgeret, & ad priores reprehensiones rediret; non permisisse, Caput Corpori coniunctum sepeliri, sed illud in abstruso, & profundo Regia loco abscondisse.* Mas si unos Discipulos Piadosos cuydaron del Cuerpo; otros Discipulos no menos Piadosos, si no mas, cuydan de su Cabeza; y hermanandose con ella, le forman Cuerpo; y poniendola sobre sus ombros, se unen tanto, que viene á suceder por vn modo maravilloso; que no pu-

do precaver, ni estorvar la Herodias; lo que ella se temia: y à pesar de la infame Hembra, de la licenciosa Hija, del cruel Herodes Resuscita Joan; porque aquella Cabeza la veo Yô menearse, y vivir en este Cuerpo; y este Cuerpo moverse, y vivir por aquella Cabeza. No lo veis tambien vosotros? Dâ algun passo esta Hermandad, sin que la Cabeza del Baptista vaya por delante de Guia, tirando en seguimien- to suyo de este su Cuerpo?

10. Con lo dicho quedará por remate de- finida, sin escudriñar otras razones la causa; porque esta Noble Hermandad está sita, y echô sus primeras rayzes en este Collegio de la Compañia de IESVS. IESVS, como ois- teis, se ausentò oyda la muerte de su Baptista: *Auditâ nece Baptista secessit:* y añaden los Evan- gelistas; que en aquel retraimiento hizo el milagro de sustentar con la escacez de cinco pa- nes innumerable gentio: combite, segun inter- pretacion comun, de aquella Mesa: com- bite, ensayo de aquel Eucharistico; pues de él hace preludio, y prefacion el Evangelista antes de referir la Soberana Mesa del Altar, que pone en vn mismo capitulo. A este JE- SVS retirado, y que se franquea à todos abun- dantemente en poco Pan, se viene oy buscando

Joan. c. 6

el Baptista : como diciendo ; Señor , si por aver oydo de mi muerte , te retiras , no estoy muerto , vivo estoy. Vivo en este Cuerpo de mi Hermandad : esta Hermandad se ha incorporado conmigo , dando Cuerpo , y aliento à esta mi Cabeza , y pues vivo , no ay para que apartaros ; estemos juntos , à la vista , y en vuestra COMPAÑIA : vamos comiendo todos , y participemos de tan Celestial Manjar.

11. Christo Señor Nuestro en prueba de su verdadera Resurrección , dicen los Santos , comió Resucitado repetidas vezes con los Apostoles : en testimonio de que este Cuerpo está vnido con su Cabeza , y su Cabeza con este Cuerpo ; que resucita , y vive el Baptista ; se entra su Hermandad por essas Puertas , no solo en busca de JESVS , y à morar en su COMPAÑIA , sino à sentarse à su Mesa , à gustarlo en el SACRAMENTO , mediante la Comunión General , que de Constituciō tienen oy sus Hermanos. Resucitado Christo , no comia solo ; regalaba assimismo à otros , y varias vezes : *Perrigebat illis* : dice S. Lucas en vna ocasiō. En otra : *Cū manducasset , sumens reliquias , dedit eis*. S. Ioan vna vez : *Prandete*. Otra : *Accepit Panē , & dat eis* Al levantarse de esta Mesa la Hermandad , lleva publicamēte para repartir , fuera de la qu-

f. 24 v. 30.

v. 44.

c. 21. v. 12.

v. 13.

tidiana, vna especial, y regalada Comida, entre sus Pobres de la Caxcel. O Baptista maravillosamente resucitado ! O Hermandad merecedora de tal Cabeza ! O Cabeza honra , y lustre de tal Cuerpo ! O Gracia ! O Angel ! O Auditorio mio ! Si quiera por ser la primera vez , q̃ os saludo , ayudadme á saludar con el fervor debido â la VIRGEN; digamosle con aquel espíritu, q̃ la saludó la vez primera vn Angel : AVE MARIA.

DECOLLAVIT EUM IN CARCERE.

12. **N**O se necessita de mas idea, ni de otra division de asunto, sino de la que el mismo Tema propuesto señala. Degollacion, y Carcel son los dos extremos de la proposicion Evangelica: *Decollavit eum in Carcere*: y Carcel, y Degollacion serân los dos terminos, y puntos, en q̃ se encierre, ô resuelva la linea del discurso. En la Carcel, donde tenian al Baptista, alli fue Degollado. Para mayor Panegyrico de nuestro Santo, y mayor gloria de este su Cuerpo, ô Hermandad, digo: Que por mas que Herodes per-

12.
sistió, en que el Baptista avia de estar en la Carcel; la honraba tanto con su presencia, que bien pudo retener el nombre de Carcel; pero no lo parecia. Fue Degollado; y digo: Que en esse genero de Martyrio revelò el Cielo la mas alta excelencia, y estrañas prerrogativas de Joan. Procuraré manifestar en vno, y otro los esclarecidos rymbres, conque esta Hermanidad se ennobleze; dando por vnica irrefragable prueba de lo vnido, q̃ està el Baptista, y su Cabeza cō este Cuerpo, y este Cuerpo cō su Cabeza, los movimientos reciprocos, y mutuo comercio de glorias, que de vno á otro se comunican. Este es, Oyentes mios, vn bruto bofiquexo de todo mi designio: vamos por partes trabajando, y perficionando el embrion.

P V N T O I.

13. **Q**uanto á lo primero. Ennoblecìò el Baptista la Carcel: entrando en ella; no solamente le borrò las apariencias de ignominia; sino que la iluminaba con las verdientes de luz, que azia todos lados difundia su presencia. Bello pensamiento del Glorioso San Cypriano, imaginar; que las estancias mas penosas, las cadenas mas intratables, en que los Tyranos en odio de la Fé aherrojaban à los Martyres de Jesu Christo, las mas hondas mas-

morras, las Carceles mas infames, al punto, que los Siervos del Señor, se hacian presentes, las ilustraban, honrandolas con su santidad de modo, que de lugar afrentoso se tornaba feliz, y apetecible; su noche de espesas, y horrorosas sombras se cambiaba por los liquidos resplandores de vn purissimo dia. A la manera, y aun mucho mejor, que quando el Sol se dexa ver en el Oriente; la lobreguez de la noche, que por todas partes nos rodeaba, encarcelados sin arbitrio á menearnos de vn sitio, desaparece, y se nos dilata para la libertad esta espaciosa, y diafana esfera llenandose de luz. Pensamiento, q̃ aguzaba tanto, q̃ lo obligaba prorrumpir en vna, y otra exclamacion: *O beatum Carcerem, quem illustravit vestra presentia! O tenebras Sole ipso lucidiores: ubi constituta sunt Dei templa.* O mil vezes bienaventurada Carcel, quien honrais con vuestra presencia! O tinieblas, que competís, haciendo conocidas ventajas à los brillantes resplandores del Sol! O sitios, en que viendo à los Santos; por mas estrechos, è indignos que seais; os venerarè Yó siempre como Augustos, y Magnificos Templos!

14. No sufre disputa ser regalia hereditaria, y mayorazgo de Personas grandes engran-

Lib. 4. Epist.
tol. 1. ad
M. M.

decer qualquier parte donde assiſtē, ó por donde paſſan. Los Monarchas, los Soberanos, los Principes dexan francas, y libres de Pechos las Puertas, por donde vna vez entraron. Gozan mil privilegios, y eſſenciones Reales las Ciudades, en que habitan. El Village mas corto luego ſe precia de Corte, y ſe intitula Villa Coronada, ſi alli hacen manſion. La grandeza, de que eſtán dotados, no les dá lugar, á que ſe acomoden á la eſtrechez del territorio: y precisados á detenerſe en él, dilatan ſus ángulos á la proporcion, que pide ſu Soberania. Son los Santos los Principes, y los Grandes del Reyno de Dios: á fuer de Grandes no ſe avienen con la pequeñez: á diſtincion de los Pecadores; que reducidos á la nada por ſu iniquidad: *Ad nihilum deductus eſt in conſpectu eius Malignus*: ai en qualquier parte eſtán biē. Todos los Condenados, aunque ſon innumerables, caben en vn puño, y en el centro de la tierra; y les ſobra, porque la Nada es tan miſera, y tan encogida, que nada ocupa; pero los Santos tendrán á ſus pies el mayor ambito de quanto ay criado, que es la circunſerencia del Firmamento; y tocando la vltima ſuperficie de la vltima Eſfera, muy aſſiſtidos ſe hallarán tambien (intentando en ſu obſequio la Nada)

Ps. 14. 7.

4

da ser algo) de infinito Espacio Imaginario.

15. Affi es : mas quien negará , que siendo el Baptista entre todos los hijos de mugeres el Mayor : *Non surrexit inter natos mulierum Maior Ioanne Baptista* : avrà menester mayor nicho, que ningun otro ? Tierno Infante era el Baptista , quando en el Desierto escogió vna Cueva por habitacion : mirôla como Carcel voluntaria , donde entraba no â aprisionar , ni castigar delitos , agenos de vn Angel ; si â recoger virtudes proprias de Gigantes, y Colossos de santidad. Hablando el mismo Santo de esta Cueva, se lee, dixo apareciéndose à vn Mõge: Vès esta pequena Gruta, mayor es, q̃ el Monte Sina: *Spelunca ista brevis maior est Monte Sina.*

S. Math.
c. 11. v. 12

16. Voy reparando. La Cueva equivoca da cõ vn Monte ? La Cueva por su naturaleza es lobrega , el Monte lucido ; la Cueva huye de la vista , el Monte se entra por ella ; la Cueva Clausura, el Monte Libertad ; la Cueva Sepulchro de la vida, el Monte amparo de los vivientes ; la Cueva aprieto , angustia , Carcel ; el Monte desahogo , alegria , dilatacion. O ! Bastale à Joan ser Santo ; para que la Cueva donde habita tenga tan grandiosas equivocaciones. Note se mas : semejança era la Cueva no de otro Monte, que del Sina. Este Mõ

Ad P. Cora
nel in Mat-
th. c. 3. v.
1.

† *Ad. Ga-*
lat. c. 4. v.
 25-

Pf. 86. v. 1.

te, por ser de la † Arabia, y de la Tierra Santa; trae á la memoria aquellos Montes de Santidad, enlazados vnos con otros; sobre que se edificó el Palacio de la Divina Gloria: *Fundamenta eius in Montibus Sanctis*: Montes, symbolos de los Justos, que son los Montes de virtud, y perfeccion: mas Ioan, como Superior à todos, dice; que en su Cueva halla mayor capacidad, que la que ofrecen los Montes à los demás Santos: y capacidad superior nombradamente à la del Sina: por que si el Sina excede á otros Montes; Ioan excede à los otros Justos; si el Sina es privilegiado para los mayores Mysterios, y Anuncios Celestiales; Ioan es el vnico Precursor Paranimpho del mayor Mysterio. Y sobre todo; Ioan es Mayor, q̄ esse elevado Monte; porq̄ es Mayor, q̄ los mayores Santos nacidos de muger; y encerrado en su Cueva, hace sobrefalga la Gruta, y dexe inferior al Monte Sina: *Spelunca ista brevis maior est Monte Sina*. O qué eminencia! No ay, no ay otro mayor, no lo ay. Luego aunque Herodes lo mande prender, meterlo en vna Carcel, cargarlo de prisiones; por mas que alli lo encorbe, lo encoja, lo deguelle, à manera de quien intenta destrozarle, aver si à pedazos cabe, se conservará siempre en su mayor ente-

entereza; descubrirá el secreto de eximirse de Herodes, de soltar la prision, de ampliar la Carcel; solo siendo él, quien está en ella.

17. Registremos el asunto en toda su extension. Condenaron à vna vil, y asquerosa Carcel al Philosopho Socrates: y al contemplarlo en fortuna, al parecer, tan desgraciada; dixo juiziosamente Seneca: que si entró Socrates en la Carcel, fue para ahuyentar de ella la ignominia; porque no podia parecer Carcel, donde estaba Socrates. *Carcerem intra-vit Socrates ignominiam ipsi loco detracturus, neq̃ enim Carcer videri poterat, in quo Socrates erat.* Era Socrates el mas noble de los Philosophos, el mayor hombre de su siglo, la vnica veneracion de los Sabios, el Supremo Oraculo consultado, à cuya respuesta se atenia qualesquier en qualquier duda. No encontraban Peana competente à su estatura; el Trono mas encumbrado quedabase baxo los pies de su talle; no se figuraba Solio capaz, y angusto, que no le viniera angosto, y fuesse incapaz de admitir con algun descanso, y holgura à Socrates. Conque al verlo en la Carcel, los ojos vistas se desmentian à sì los mismos ojos, no viendo aquello, q̃ vian; porque encontrados no atinaban, conque inventiva componer ser Carcel, y estar en ella.

*la consolai
ad Albin.*

18.

Socrates: quando no mas que de tocar sus vmbrales, le transfiguraba naturaleza, y condition, haziendo Distintivo de Nobleza el Padron de infamia. *Neque enim Carcer videri poterat, in quo Socrates erat.*

18. Construyo de otra manera al Estoyco. Assi: no podia verse la Carcel, en que se via, ò quando se via â Socrates: *Neque enim Carcer videri poterat, in quo Socrates erat.* Su Excel-sa Magnitud arrebatava la atencion de calidad, que no le valia salir de Socrates, divirtiendole â otro assunto. Al modo; que en alta Mar por arriba no se manifesta mas que Cielo, por abaxo no se descubre mas que Agua:

Virg. Æn.

... *Maria undique, & undique Cælum:* sin mas columbrar (por mas Telescopios, ò Largomiras, que graduen, y estiren la vista) otros horizontes, y orillas (enq̃ se encierran las Aguas, y el Cielo) que Agua, y mas Agua; Cielo, y mas Cielo: impossibilitando propagarse â medida de su desvelo la vista la vasta inmensidad de ambos Cuerpos.

19. Ay su paridad de lo extensivo â lo intensivo. Vna perfeccion extremadamente heroyca, ella sola es noble ocupacion, y perpetua tarea del sentido: tanto; que no permite propassar sus terminos â reconocer si el sitio,

en

en que está es Carcel ; ò Palacio ; si es Ciudad ,
ò Campo ; si es Cielo , ó Tierra : ó si està en
sitio alguno.

Lumina nil aliud , quo caperentur , erat.

*Ovid. Epist.
Paris.*

Quien logró las cercanias de la peregrina , y
afamada hermosura de Elena , extatico en la
prodigiosa recopilacion de bellezas , no fue ar-
bitro de distinguir el lugar , donde estaba : por-
que aunque indubitavelmente ocuparla algu-
no ; y con efecto estaba en vno de los mas
suntuosos Palacios de la Grecia ; vista Elena , no
avia mas que ver , ni podian extraviarse à otra
cosa , que no fuera Elena , los ojos :

Lumina nil aliud , quo caperentur , erat :

Le decia por favor , fundado en lo que ex-
perimentaba , su apassionado Paris.

20. No es esto lo mas. Poco fuera no dis-
cernir vn exterior accidente , si se comprehen-
diera la sustancia. Es politica cortesana de-
lante de Personas , *maximè* , de aquellas , q̃ por
el Estado representan Dignidad ; no fixa les la
vista en el Rostro , sino modesta traerla baxa.
Arguye presuncion , y falta de criança obser-
var de hito , en hito el semblante de la Ma-
gestad , con quien se habla : atenderla mucho
es desatencion demasiada. Y bien : qual es el
espíritu de tanta compostura , y significacion
de

de tan bien parecido Galateo? No es otro; que ser la vista potencia, conque se adquiere el conocimiento claro, é intuitivo de las cosas: y no atreviendose el inferior alçar los ojos al Superior, rendidamente confiesa imaginarlo tan Superior, que la vista; por mas, que se exhibe en la Esphera de la Virginitad; en cuyos Tropicos precisamente se contiene; si alcanza parte, nunca el todo de la Alteza, que venera presente.

21. Vamos aora à dâr vna vista, y ver donde para el Baptista. O q Estrechura! O que Prision! O que Carcel! Que decis? Vn Argos estoy hecho, y nada de esto percibo. Tengo los ojos clavados en Joan: es tan Gigante, que á su presencia no me hallo dueño de apuntar á otro blanco: el, y su desmesurada elevacion me antecoge, y preocupa; y la Carcel, si està en ella, no la distingo. No veo mas que Joan, y mas Joan; Baptista, y mas Baptista:

Lumina nil aliud, quo capiantur, adest.

Y para deciros, lo que en realidad me passa; ni aun à todo Joan comprehendo: pues aviendo venido con vosotros á ver à este Propheeta, Nuncio de Jesv-Christo: *Quid existis videre?* me asegura la Verdad Infalible; que ay

Mat. ch. 6. 7.

v. 8.

mucho mas Joan; que ver: *Plusquam Prophe-*
tam: y la vista, por mas que la levanto, se
 queda baxa, modesta, humilde, circumspec-
 ta. Esta es la delgadeza, conque Seneca dixo:
 no que se via positivamente à Socrates; por-
 que no se podia penetrar quanto era tan Emi-
 nente Philosopho; sino que la Carcel no se via.
 Convirtamoslo: Christianemos sus Gentiles
 palabras; y pongamosles el nombre de Joan.
Carcerem intra-vit Ioannes ignominiam ipsi loco de-
tracturus; neque enim Carcer videri poterat; in quo
Ioannes erat.

22. Vn texto, y vna interpretacion del
 Jesuita Cornelio, darã nuevo realçe. Pidiò el
 Buen Ladron misericordia: *Domine memento*
mei. El Señor, q̃ pena, y muere en vnã Cruz, por-
 que el mayor pecador se arrepienta, la conce-
 diò liberal. En premio de la publica Protesta-
 cion de la Divinidad del Redemptor, y Con-
 tricion verdadera de sus delitos cõsiguió aquel
 dia Absolucion General de Culpa, y Pena:
Hodie mecum eris in Paradiso: in Cælo, explicó
 San Agustin: Oy estaràs conmigo en el
 Parayso, en el Cielo. Aqui la dificultad: Es
 de Fè, que Christo Señor Nuestro no estuvo
 en el Parayso, û en las alturas de los Cielos
 hasta quarenta dias despues de su Gloriosa Re-

Luc. c. 23.

v. 42.

Ibi. v. 43.

In Ioann.

cap. 3.

surreccion : luego que espiró baxò al Seno de
 Abraham, donde los Santos Padres esperaban
 su venida, y con ella el suspirado rescate : Se-
 ño, que por ser subterraneo, è inferior se di-
 ce con voz rigorosa, *Infierno*. *Descendit à los*
Infiernos : es vno de los Articulos del Credo.
 Pues si Christo estuvo, desde que murió hasta
 que resucitó, en aquel lugar ; si quando mu-
 rió el Buen Ladrón, alli hallò à Christo : con
 que verdad se le assegurò, que aquel dia se
 veria con Christo en la Gloria, en el Cielo, en
 el Parayso ? Porque Christo estaba en èl. No
 ay otra respuesta. Antes era Concavidad de ti-
 nieblas, era Carcel subterranea, era *Infierno* :
 entrò Christo en aquellas sombras, y rayò de
 lleno la luz : entró en aquella Carcel, y dexó
 de ser Carcel : entró en aquel *Infierno*, é hizo-
 lo vn Parayso. No luscamos á costa agena :
 In Luc. c. restituyasse el pensamiento à cuyo es. *Tunc Chris-*
 23. *tus*, dice el Dueño del cõcepto Cornelio, *rerū sor-*
tes muta-vit : fecit enim ; ut Limbus esset Paradi-
sus ; ut Inferi essent Superi ; ut Infernus esset Cælū :
ubi enim Christus est , ibi est Paradisus ; ubi est
Visio Dei , & Beatitudo , ibi est Cælum.

23. Al Parayso no lo hace el lugar, sino
 Dios, dexandose ver en èl. Si en el Cielo no
 se viera à Dios ; el Cielo fuera Infierno : si en
 el

el Infierno se dexara vér Dios; el Infierno fue-
ra vn Parayso. Quien vê á Dios se llena tan-
to de su Hermosura, é Immensidad, que en
él (aun desseandolo vér mas, y mas como si-
no lo viera todo: *In quem desiderant Angeli prof-
picere*) vê quanto dessea, y sino es la suya, no
le satisface otra vista: conque juzga, sin en-
gañarse, que el verlo solo es la Gloria. Quien
no lo vê, careciendo del vnico Bien, y Cen-
tro de la Bienaventurança; los Cielos le entris-
tezen; de la tierra huye; nada estima; porque
todo le parece nada: *Ate quid volui?* El An-
gel se amotinô en el Cielo; y alli donde fue
condenado à no vér á Dios, principiò su In-
fierno. Los Patriarchas, y demás Santos Pa-
dres en el Infierno, Seno de Abraham, assi q̃
vieron á Dios, fueron Glorificados, y empe-
zaron à gustar las dulçuras inefables del Pa-
rayso.

1. Petri. c.

1. v. 12.

Ps. 72. v.

29.

24. Entendido Auditorio: despues de
tantos, y tales antecedentes, què se seguirá de-
cir? Que el Baptista en la Carcel la transfor-
ma en Parayso? Dirè mejor. El Baptista en la
Carcel hace, què el Infierno, nò remedo del
Infierno de los Santos Padres (al qual podia-
mos, y debemos llamar INFIERNO SAN-
TO) sino el Infierno remedo del Infierno de
los

los Condenados tenga apariencias de Parayso. Noble Hermandad ; no os desvanesca oy vuestras alabanças : dad gloria á Dios, y à vuestro Titular el Baptista , en cuyo nombre executais , lo que sin èl no pudierais. Oid : Tertuliano, Author bien conocido , no menos por la frecuencia , conque se cita en los Pulpitos, que por el peso, y seriedad de sentencia, conque de estilo habla ; dice : Nô aver otra expressiva Pintura del Infierno, que vna Carcel: qualquier Carcel es vna Casa del Infierno, en que tiene aloxada , y recogida su familia el Demonio : *Domus Diaboli est & Carcer, in qua continet familiam suam.* Casa del Demonio la Carcel? El Infierno si , que es Casa suya. O ! q̃ es vn vivo Infierno la Carcel. Y si qualquiera lo es , esta de Malaga Caxa , ô Centina , à donde acuden las hezes de las demàs del Reyno, con mayor razon.

25. Dexo à parte su estrechez , su obscuridad, su fastidioso olor, propio de Infierno. Ay aí mas que hombres condenados por varios modos. Vnos Condenados à destierro ; otros Cōdenados à Galeras ; estos Condenados à Presidio ; aquellos Condenados à muerte : todos Condenados à Carcel por su mala vida ; y todos por aqui, por alli Condenados. Los pe-

*Lib. ad M.
M. c. 1.*

cados, que se penan, aun son mayores, que los que precisamente se penan en el Infierno. Para que ardiera, sin apagarse, el Infierno, bastârale por materia vn pecado grave de pensamiento consentido: y en la Carcel son pecados de pensamiento los que se castigan? Si en las Republicas no se cometieran otros; se cerraran las Carceles, ó no se huvieran inventado. Latrocinios, Escalamientos, Estupros, Testimonios falsos, Traiciones, Muertes; Violencias, Dessafueros, Atrocidades; Injusticias publicas, claras, descomunales son las menores, y Capitales culpas de estos Condenados. Los que teniendo tiempo para arrepentirse, y los otros nõ, les ganan tambien, obstinandose libremente mas cada instante.

26. Ahondemos, que no faltará profundidad. Lo mas hondo, la quinta essencia del Infierno (ò, como se explicò yá Alguno; *El Infierno del Infierno*) se halla en esta Carcel. Lo que al Infierno del otro Mundo hace vltimamente espantoso, horrendo, insufrible, enseñan los Doctores Mysticos, y entre ellos mi Gran Padre San IGNACIO; no es el fuego, nõ su voracidad inextinguible, nõ sus exquisitos, è irremediables tormentos, son los reniegos, las maldiciones, las blasfemias. Los

P. Ribad.
en su Vida

Condenados sin desfar reniegan de Dios, maldicen su Justicia, blasfeman su Bondad, se enfurecen contra el Criador, como si él, y no ellos, tuviera la culpa de su eterna miseria. Y aquí? Aplicad el oydo; si es que de horror no se os aturde: y oyreis renegar, maldécir, blasfemar. Reniegan los Encarcelados de Dios, y de los Santos; porque no los libran: blasfeman contra la Justicia, porque guarda rectitud: maldicen al Juez que los sentencia: braman contra los Ministros, y Executores de el castigo: se despedazan en Votos, Juramentos, Desesperaciones, Rabias, Despechos; y tanta otra cosa, que es para huir de ellos como de Infierno.

27. No le faltava à este Infierno, para serlo con algunas mas veras, sino la Duracion eterna. No diré Yó, que los Juezes, con dilaciones pretestadas, con tardanças injustas antes de ver las Causas, y despues metiendo tiempo, y mas tiempo, y nunca aviendo tiempo para el prôpto, y executivo Despacho, ni para sustanciar la Sumaria, por dár tiempo à otras Sumas de sustancia mas apéciable; hacen à la Carcel Termino interminable, quando por su institucion no es Termino, solo sí Depósito, y Asseguración del Delinquente, interin que

quan-

quanto antes se examinan los Capítulos de Pro-
 ceso, y Acusación para sentenciarlo: no dire
 Yo esto; porque, ó esto no ay, ó porq̃ esto
 fuera (contra el sumo bien, que de corazon
 les desseo) meterlos en otro peor Infierno,
 ó meterse ellos. Si, digo; que los Reos im-
 pacientes, de cada momento forman vn siglo,
 de cada hora millares de años, de cada dia vna
 Eternidad; y de vn dia, otro, y otro vn: *In*
eternum, & ultra: vna Eternidad de Eterni-
 dades.

Mich. c. 4.

v. 5.

28. Baxa, pues, à essa Carcel, ó à esse In-
 fierno el Baptista: esta Hermandad, quiero
 dezir; aquella Cabeza en ombros de este Cuer-
 po, este Cuerpo governado por aquella Ca-
 beza; este prodigioso, y admirable compues-
 to San Joan Baptista: y la reduce à Parayso.
 No ay que dudar. Quando aquel antiguo Jo-
 seph fué aprisionado, y metido en la Carcel,
 dice la Santa Escritura, que Dios le iba assis-
 tiendo en especial compañía: *Descenditque cū*
illo in Carcerem, & in vinculis non dereliquit eum.
 Y de aī, qué resultó? Cosa estupenda, y pa-
 ra el caso tan natural, como peregrina. Que
 Joseph en la Carcel, y Dios con Joseph; vno,
 y otro vnidos mudaron la Carcel de si misma;
 no era Carcel, y menos retrato del Infierno,

Sap. 10.
v. 3.

mas vn Oratorio, vn Retiro de meditacion, vn

Lib. de lo

Seph.

Cielo: *Iam locus* (dixo Filon Hebreo) *non tã*
Carcer erat, quam discipline Meditatorium.

29. No es igual esta transmutacion á la que se experimenta en essa Carcel al entrar esta Hermandad con el Baptista en ella: *Descenditque cum illo.* A su aplicacion, zelo, y charitativa sollicitud los culpados conocen, y lloran sus yerros; los desesperados confian; los votadores enmudecen; los blasfemos alaban á Dios: todos frequentan los Sacramentos, confiesan, comulgan, invocan el Patrocinio de los Santos, rezan á voces, y á choros el Santissimo Rosario; y la Carcel, que ha poco la mirabamos Domicilio del Demonio, Aloxamiẽto de su familia, y vn abreviado, è interino Inferno; la admiramos mudada en Oratorio, en Casa de Dios, en Parayso. *Iam locus non tã Carcer erat; quã disciplina Meditatorium.*

30. Dice mi Padre Señor San Pedro: q̃ en descendiendo Christo á los calabozos Infernales, predicò á los que alli avia: *Hic, qui in Carcere erant, veniens predicavit.* No cause novedad huviesse Conversion, á lo menos de Estado á Estado; y lo que antes tenia fondos, y propiedades de Inferno, adquiriesse calidades, y elevaciones de Gloria. Ni motive estra-

Epist. c.

L. V. 12.

neza le convierta en Parayso la Carcel, donde son tan frequentes las Conversiones à causa de las Exortaciones, Platicas, que mediante su Prefecto; quien siempre es vn fervoroso Predicador JESVITA destinado à esse fin (no podia ser otra la voz del Baptista, que voz JESVITA, ó de JESVS) les hace esta Hermandad San Joan Baptista. Era Joan Voz de Jesu-Christo, *Ego vox*: prendieronle el Cuerpo; pero como no era Cuerpo, sino Voz, la lengua le quedò expedita, y libre: *Verbum Dei non est alligatum*: y en la Carcel se quedò fuera de ella. Cesse, cesse la admiracion de que atraydos á su Voz, affidos à su Voz, y pendientes de ella se vean libres de la Carcel los Encarcelados; y que á su atractivo, y predicacion la Carcel se aya convertido en Parayso: *His, qui in Carcere erant, veniens predicavit. Mecum in Paradiso*. Mas nõ solamente el Baptista estuvo en la Carcel: fuè Degollado en ella; que viene à ser el otro estremo de mi Tema.

Ioan. 1. V!

23.

2. Timoth.

6. 2. V. 2;

P V N T O 2.

31. **Y** en el, segun prometí, descubro la mayor excellencia del Baptista, y la mayor, que descuella en este su Cuerpo, y Hermandad. Si oysteis decir alguna vez, que
los

los Santos fueron vivas Copias del Original Christo IESVS, con mas fundamento, que de ningun otro, se predica este elogio del Precursor de Christo. Sus operaciones fundaban la Opinion, ò llamemosle Secta, de que era el Messias: *Tante virtutis esset, ut Christus credi potuisset*: dice San Gregorio el Grande. A él lo señalaron Juez en su propria causa, con animo resuelto; de que si sentenciaba â favor, y se atribuia el Messiazgo; hincarle la rodilla, tributarle adoraciones, y aclamarle verdadero Redemptor. Christo Señor Nuestro executaba los prodigios, que refieren los Sagrados Evangelistas, y nosotros creemos; y Herodés aviendo decretado Degollar al Baptista, y confandole de su inverte; antes creia contra las comunes rigorosas leyes de la Naturaleza, que Joan avia resucitado, que no otro distinto fuese Author de semejantes maravillas: *Hic est Ioannes Baptista: ipse surrexit à mortuis, & ideo* *virtutes operantur in eo*: El mismo Joan fue necesario desengañase al Pueblo del error, en que vivia; assegurando, no ser la Luz substancial, que vnicamente es Dios: *Non erat ille lux*: sino vn Luzero previo, y Antorcha de condicion limitada; Apuntador, é Indicante de la Luz: *Sed ut testimonium perhiberet de lumine.*

Homil. 7. in
Evang.

Math. c.

14 v. 2.

Ioan. c. 1.
v. 8.

nel *Lucerna ardens, & lucens*. Dilatarfe en esto
 sería repasar ociosamente el empeño común de
 los Panegyricos del Baptista.

Ioan. 5. v.

53:

32. Si merece reflexion para mi intento;
 quan vigilante anduvo la Providencia, tanto
 en el nacimiento de Joan, quanto en su muer-
 te, para hacer notorio; q̃ Joan no era el Mes-
 fias: porque aviendo dado los hombres en
 arrimarfe al dictamen corriente, de que segun
 las señas, y observaciones, que hacian, de-
 bria serlo; por mas que él clamara, que nó:
Quia non sum ego Christus: qué se Yò? Pudier-
 an tomofos atribuirlo à virtud. Todas las vir-
 tudes tuvo el Baptista en grado heroyco: y la
 humildad, conque los Santos apocan; y obscu-
 recen quanto fon, sobrefaldria entre todas:
 Pudieran, vuelvo à decir, atribuirlo á virtud:
 al modo, que el mismo Jesu-Christo Dios, y
 Hombre decia de sí en Persona del Real Pro-
 pheta: *Ego vermis, & non homo: opprobrium ho-*
minum, & abiectio plebis: No soy hombre; soy
 vn gasanillo, ludibrio, y escarnio de la Plebe.
 Y esta abnegacion, ser nuevo apoyo, conque
 se apadrinara la Credulidad de ser Joan vn Dios
 Humilde, hecho Hombre, y Anonadado: *Se-*
metipsum exinanivit. Non sum.

Ioan. c. 1.

v. 20.

Pf. 21. v. 7.

Ad Philip.

2. v. 7.

33. Las virtudes de otros Santos suelen pre-

Matth. c. 5.

v. 48.

conizarse de muy Divinas: remontanse los Hyporboles de la Devocion: no me entremeto à notarlos; pues noto, que el Cielo, seguto de que alcançen, no se empena; antes (por ver hasta donde rayan) anima à los demás Santos, à que compitan en perfeccion con la Summa Bondad del Altissimo: *Esote ergo vos perfecti, sicut Pater vester Cælestis perfectus est.* Exceptuáse el Baptista? Aparece tan Excelso, sella en sus obras tales pintas de Divinidad, que (sufra-seme el modo de decir) se recela el Cielo de tanta Altura: y previene se aminore, se disminuya, se corte la Cabeza à su opinada, y empinada Eminencia, muera Degollado; para q̄ se q̄de Joan; si en los descollados limites del Mayor Hombre de los nacidos de muger; no mayor, ni igual al que nació de vna Madre Virgen.

34. Dos pensamientos gemellos, parto del fecundo entendimiento de San Agustín, prestaràn duplicada agudeza, y claridad al discurso. Nace Joan en el mes de Junio, quando empiezan à menguar los dias. Nace Christo en el mes de Diciembre, quando los dias empiezan à crecer. Conqué Providencia? Paraq̄ se advirtiera; que Christo era vna Luz Superior á la de Joan; Joan luz inferior à la de Christo;

to : *Ut humilietur homo , hodie natus est Ioannes ,* *Serm. 21.*
quo incipiunt decrefcere dies ; Ut exaltetur Deus eo *de Sanct.*
die natus est Chriftus , quo incipiunt crefcere.

35. Muere Chrifto ; y muere Ioan , è in-
 teruene vna diferencia notable. Chrifto fuera
 de la Ciudad , en lo publico , y parente de el
 Campo , fobre vn Monte , Exaltado en vna
 Cruz , â medio del dia. Y Ioan ? En el Retiro
 de vna Carcel , en lo humilde del suelo , entre
 las tinieblas de la noche , y por vltimo Dego-
 llado , cortada la Cabeza. El Myfterio ? Vno
 mifmo con el antecedente. Para que fe con-
 firmâra en fu muerte , y al fin de la vida lo q̃
 al principio en fu nacimiento , y declarar al
 Mundo , moria menor que Chrifto , el que
 nació menor : *Illum oportet crefcere ; qui erit exal-*
tandus in Cruce , me autem minui , qui fum Tran-
candus in Capite. En el nacimiento ; digamos,
 fe Degollaron , y Descabezaron los dias , ami-
 norandose ; Prenuncio , y Horoscopo de que
 avia de morir Degollado , y reftar fu Cuerpo
 fin Cabeza: voceando con esta efpecie de Hie-
 reglyfico muda , y eficazmente el Cielo , que
 la Eftatura de Ioan no fufria tantearse con la
 del Meffias: no defcollaba igualmente , era
 Diminuta; fi bien , que de effa forma le sobra-
 ban las mayorias de fingular Precursor de el

Serm. 1. de
Decollat,

Salvador; predicamento, en que sino es Joan Baptista, no ay colocado otro Santo.

36. Si. Todos vniformemente estamos en ser esto lo particular, y característico de Nuestro Divino Precursor. Empero desea oir la Curiosidad Devota (y ciertamente es el punto critico de este mi Segundo Punto) de que suerte descuella la Degollacion, que tanto levanta la excellente prerrogativa de Joan, en esta su Hermandad, y Cuerpo. Aplicad de nuevo la atencion. De dos maneras, ambas admirables, se vne esta Hermandad con el Baptista. La vna; en orden á padecer el Martyrio de su Degollacion en la Carcel. La otra; al verse sin Cabeza, tomando la Cabeza de el Baptista por suya. Los Hermanos á causa de las Obras de Charidad, que en la Carcel de Puertas adentro exercitan, compadeciendose de los Encarcelados, por el efecto proprio de la Charidad, que es vnir; todos, y qualquier de ellos constituyen vna Individual, ó lo que es lo mismo, Indivisa Persona con qualquier Pobre Preso; de él no se divide, no se aparta, hase de los dos vn Compuesto, cuyas partes, por Doctrina y Exemplo del Apostol, indistintamente participan vna viva, y sensible Comunicacion de Idiomas: hacer senti-

mien-

miento la vna parte, y no flaquear la otra, son terminos repugnantes , cuyo objecto no hallandolo San Pablo , lo pregoná , à vér si ay algun Sabio tan Chymerista , que lo atisve: *Quis infirmatur, & Ego non infirmor?* Quien padece, y Yô no? Confundenle las Primeras y las Vltimas Personas: *Quien* que no sea *Yô?* *Yô* que no sea *Quien?* *Quis non Ego?* El *Infirmatur*, y el *Infirmor*, en la Gramatica de la Charidad concuerdan con vna misma Persona: *Quis non Ego Infirmatur? Quis non Ego In-*

2. Corinth.

c. 11. v. 29.

firmor? Los Hermanos hechos Presos con los lazos de la Charidad padecen quanto los Presos padecen , principalmente la pena de Degollacion. Porque? Porque vn Encarcelado desde la hora , que lo encierran , se debe reputar por Hombre sin Cabeza. No solteis el hilo de la atencion , y saldreis del Laberynto.

37. La primer desdicha de vn Encarcelado , y lo primero que pierde , es la amada libertad. Otros Pobres en medio de su falta de medios conservan , como bienes raizes, las riquezas de verse sueltos , libres para clamorear, y passear por las Calles , y Plazas su necesidad , y desamparo. Al Pobre Encarcelado essa es la principal alaja , que le despojan. Si quiere dar passos en sus dependencias , ha de ser-

virse de pies agenos ; si juega , necessita de Interlocutor ; si consigue , es por intervencion de Amigo ; si come , le han de llevar la comida , como dicen , hasta la boca. Los privan de las conveniencias de sus Casas ; se les impide el trato domestico , y familiar con sus proprias Esposas ; no les rodean sus dulces , y regalados hijos ; carecen de la asistencia de familia ; en una palabra : Viven sin libertad. Y esto es ser Hombres sin Cabeza ? Hombres Degollados ? Yâ lo dixè : esto es.

38. Las Historias Romanas cuentan ; que aquel famoso Soldado llamado Regulo , para significar al Senado merecia carecer de libertad , se puso ante los Juezes , cercado de su familia , Muger, Hijos : y à la Muger , que por propria castamente lo alagaba , la divorciaba , no abrazando sus caricias ; à los pequenuelos Hijos abrigados al arrimo del Padre , los estrañaba de sí , desheredandolos del amor paterno ; y él , sin mas mira , que à lo que en aquel , nunca visto , Theatro pretendia representar , inclinando hasta el suelo la Cabeza (forcejando Verdugo de sí proprio , desprendiendola de los ombros , y poniendola à los pies Degollarle) se acusó ante aquel Tribunal Reo , en traje , y con insignias de Degollado , in-

dig-

digno de poseer los altos honores, y apetecidos puestos de vna essenta, y noble libertad.

Fertur pudica Coniugis oscula,

Paruosque Natos, VT CAPITIS MINOR,

A se dimovisse, & virilem

Torvus humi posuisse Vultum.

Horat. lib. 3.

3. Ode 5.

O si se me diera al infimo Oyente mio infundirle la viveza, y eficacia de estas voces Latinas! Adelante.

39. No le falte su Politica (à que discretamente llaman; *Segundo Tomo de la Virtud*) à este Segundo Punto de las Virtudes de Nuestro Degollado Precursor. Es Cortesia vsual al saludarse vno à otro inclinar vn tanto la Cabeza: sostener la erguida siempre fue nota de grosse-ro descomedimiento; es altaneria de Cerviz rustica, è indomita, que no ha doblegado el yugo de la Vrbánidad. Y que muestra essa Declinacion, y primer rudimento de la Cartilla, y Arte Palaciega? Las acciones Politicas son Rendimientos, Sumisiones: vnas exterioridades, con que manifestamos prontitud de animo para executar la voluntad agena: es rendir la Obediencia, y entregar en ceremonia de vna buena, y civil correspondencia la libertad.

tad. Essa es la cubierta , y sobre-escrito , y de
aí no passa , de los materiales cumplimientos.
Que luego huvo de expressarse la falta de liber-
tad con inclinar la Cabeza en ademan de quie-
ra para sugetarla a otro , la arroja de sí , y echa
al suelo !

40. Vamos mas Christianos : ò formese en
vna palabra *Politico Christiano* el pensamiento.
Dió principio Nuestro Redemptor JESVS á
su Sagrada Passion enagenando la voluntad , y
ofreciendo en Holocausto su libertad á su Eter-
no Padre. Encaminose azia al Huerto : en-
tró en él , imaginando altamente , que se en-
cerraba en vna Carcel : *Ipse sese in Hortu quasi
in Carcerem inclusit* : dice gravemente Maldona-
do ; dicho , que coincide con el antiguo de
San Ioan Chrysostomo : *Etenim in Horto tan-
quam in Carcere commoratur*. Entró en aquella
Carcel despedido de su querida Madre , apar-
tado de sus escogidos Discipulos , y hasta los
tres privilegiados intimos Compañeros dexados
de puertas á fuera , y de su parte violentado :
Et ipse avulsus est ab eis : hecho vn *Verbi
Gratia* : toda la Infinita Gracia del Verbo In-
creado de vn Pobre Preso desprendido violenta-
mente de los suyos.

41. Entró en aquella Carcel , de donde
los

In Ioan. c.

18.

*Ad. P Cor-
nel. ibi.*

Luc. c. 22.

v. 41.

los Sayónes, y Ministros de las tinieblas lo avian de sacar à ajusticiar, dandole tratamiento de famoso Ladrón: *Tanquam ad Latronem existis*; para que passase en sí la pena Capital contraida por aquel Ladrón de tanta rastra (bien entendeis , que el concepto desde el punto de vuestra concepcion os hiere en lo vivo) nuestro primer Padre Adan; cuya culpa no fue otra , que de hurto , y hurto rapina , arrebatandole al Amo los frutos de su Hazienda en su presencia ; contradiciendole el Señor claramente : *Ne comedas*. Agravio, de que se dió su Magestad por sentido : *Quæ non rapui, tunc exolvebam*: Lo que no robé, vine à pagar. Es decir : No fui Yò el Ladrón , mas lo pago no menos , que si lo hubiera sido : *Christus alienū luit furtum: hoc est; Adami, & Evæ, qui diripuerant pomum: es Glossa alli frequente de los Expositores Sagrados.*

42. Entrò en aquella por todos estos respetos , y razones verdadera Carcel : y mueve à devota atencion la compostura , conque el Redemptor oraba. La Cabeza en el suelo , y tan profundamente abatida , que la clavaba en la misma tierra : *Procidit in faciem suam. Faciem terre affigens*: imponiendonos con tan **postrada** inclinacion de Cabeza en la universal entrega,

Matth. c. 26.

v. 55.

Gen. c. 2.

v. 17.

Psf. 68. v.

5.

P. Lorinus

ibi.

Matth. c.

26 v. 39.

P. C. mel.

y total traspasso de la prôpria voluntad à la voluntad del Padre : *Non quod Ego volo, sed quod Tu*: Bajabale la Cabeza à todo, resignando, y enagenando su libre alvedrio para dâr entero cumplimiento à la Divina, y eterna disposicion, de que padeciesse la afrenta decretada por restitution satisfactoria del hurto de Adan, muriendo pospuesto à Barabâs Ladrôn, en dos pillos atravesados, entre Ladrones, y en medio de ellos qual Capitan, y Cabeza de todos. Con essa intencion hizo divinamente del Huerto Carcel: por essa causa practicaba en èl todas las formalidades, relaciones, modos de quien estâ Recluso: y siendo la primera, y absoluta no tener libertad, vsó ante todas cosas del movimiento de rendir la Cabeza, indicio irrefragable de quien carece de ella.

43. Resumamos brevemente el argumento, y reforcemonos mas, y mas en la conclusion. La falta de libertad, principalmente, se expresa en inclinar, humillar, arrojar la Cabeza à tierra: Falta de libertad es la primer penalidad de los Encarcelados: luego estos privados de libertad, principalmente, o de su peso; inclinarân, humillarân, arrojarân la Cabeza à tierra. Vendrân à componer la figura de Hom
bres sin Cabeza. No por rematar en Figura,
mas

mas que indirecta, Truncada, dexa de tener bastante integridad para concluir el sylogismo. Hombres sin Cabeza son mas que Hombres Degollados? Degollados están, y no menos sin Cabeza, y Degollados con ellos los que por afecto de compassion, y efecto de ardiente Charidad se Hermanan en la Carcel para padecer quanto vén sentir à sus Proximos. En fin vnos, y otros Degollados: y vnos, y otros, à imitacion del Baptista Degollado, Degollados en la Carcel.

44. Mas por otra parte estos Hermanos innataménte ansiosos de tener Cabeza, yà q se desposeyeron de la suya, aspiran à mejorarse, y eligen la Cabeza del Baptista: se la ajustan, vnen, y viven por ella, con ella, y en ella. Con Cabeza recobran la libertad, que Degollados avian perdido: con libertad la emplean en beneficio de los menesterosos de ella, los Pobres Encarcelados. Ellos se constituyen sus Patronos: ellos dàn passos en sus demandas: ellos defienden su justicia: ellos les facilitan sentencia favorable: ellos piden por la Ciudad publicamente limosnas para su diario sustento: ellos son alivio, y proteccion de su triste, y desconsolada familia: ellos les dñ la libertad, que en Reclusion no tienen; son los

pies de quantos encoja; è impide el cepo; el grillo, el calabozo, la Carcel: *Pes fui Claudio:* ellos yâ con Cabeza, y vna Cabeza de las calidades de la del Baptista; que calidad de preheminiencias no consiguen? A que effenciones de Encabezamientos no adquieren derecho? Qué Gabellas se inventan contra la libertad ingenua, de que no deban estar libres?

43. Me acabaré de explicar. Passale à este Cuerpo, ú Hermandad con el Baptista en su genero lo específico, que al Cuerpo, y Universal Hermandad de la Iglesia con Christo su Cabeza. Por vna parte; vnidos los Fieles con Christo padecen con su Redemptor, se enciavan, y estrechan en vna Cruz hasta inclinar la Cabeza, y morir con él: *Inclinato Capite tradidit spiritum.* Por otra parte; con esta Cabeza, que Christo al morir nos entregò, nos vnimos de manera, que Christo es nuestra Cabeza, y nosotros formamos vn Cuerpo con él. Cabeza, que à juyzio del Fenix Augustino, se unió al Cuerpo Mystico de la Iglesia con la immediacion de aquel Ósculo suavissimo de Eterna Reconciliacion, y Paz, que Christo nos dió inclinando la Cabeza en busca nuestra à esse fin: *Saluator noster Caput inclinavit in morte, ut oscula daret suis dilectis.*

Job. c. 29.

30.

Tom. 9. In
Mat. 23. 12.

46. O amados Hermanos del Baptista
 Si os vnisteis con él, para dar la Cabeza, y
 morir Degollados en la Carcel; en recompen-
 sa recibis la suya con vsuras: se reclina, y ha-
 ce asiento en vuestros ombros; que si nació
 en los de Joan; se Degollò, y murió por re-
 nacer immortalmente en los vuestros. De que
 Christo sea nuestra Cabeza, que Thessoros no
 nos enriquecen de Gracia, de Santificacion,
 de Libertad, de Hijos de Dios, de Gloria. De
 que el Baptista sea Cabeza de esta Hermandad,
 que no logra en ambos Fueros: En el Espiri-
 tual: Favores, Gracias, Jubileos, Indulgen-
 cias Plenarias; quanto por concession de la
 Santa Sede-Apostolica se gana (por està in-
 corporada vna con otra) en Nuestra Primera
 Congregacion de la Anunciata de Roma, y en
 quantas Congregaciones ay en la General
 COMPAÑIA DE IESVS agregadas à la Pri-
 mitiva; cuyo numero era menester andar à
 cuentas con las quatro Partes del Mundo para
 reducirlo à guarismo. En el Temporal: go-
 za en su Cabeza Honores, Franquezas, y No-
 torios Indultos de Hidalguias por CEDVLA
 REAL de Nuestros Catholicos REYES ampla-
 mente concedidos à la Hermandad de la Car-
cel mas ha de cien años; CEDVLA, que fue la

4
 P. Morejon.
 Hist. M. S.
 de Malaga
 à n. 657.

sinuado

la CARTA DOTE de su Fundacion.

47. Si no se guardan vuestros Derechos; no mas que en los Archivos de la Ciudad, clara es la Voluntad Real: obscureceranla otras voluntades realmente menos claras. El Rey (que siento estando en el Evangelio no poder apellidarle á boca llena Catholico!) El Rey Herodes, aunque Barbaro, respetando la Santidad del Baptista, noticioso de la Escuela de Discipulos, ò Hermandad, que del Pueblo se le avia formado, no gustaba (al menos en lo exterior) de que muriese, hacia grandes Mercedos por su respeto: *Quo audito, multa faciebat*: intervinieron Personas no tan amantes de la Equidad, y Joan quedò Degollado, y sin los Privilegios de la Vida. No perdamos el Norte; que nos queda yá poco.

48. De que Christo sea nuestra Cabeza dimana, seamos vn Cuerpo con él: *Vos estis Corpus Christi*: son palabras, conque nos consagra San Pablo. En Christo vivimos: con él Resucitamos: la virtud de su Resurreccion nos vivifica, y hace, que caidos levantemos Cabeza: *Consurrexistis cum Christo*. De esta Hermandad, de Todos, y cada Individuo; aun tiempo sin Cabeza propria Degollados, y con la Cabeza del Baptista Vivientes; dirá aun el

Marc. c. 6.

v. 20.

1. Corinth.

c. 12. v. 27.

Al Colossen.

c. 3. v. 1.

45.
ímpio Herodes, que es vn Ioan Baptista Resucitado; y por tanto no ay virtud, que en ellos no emplee su exercicio : *Surrexit à mortuis*; *et ideo Virtutes operantur in eo...* Que me detengo? Lo he de decir.

49. No veo vez á alguno de los Hermanos (cosa que se vé ordinariamente) por lo mas publico de la Ciudad pedir limosna para sus Pobres de Carcel con la humilde Capacha al ombro; en cuyo reverso vâ estampada vna Cabeza del Baptista; exercitando las Virtudes de Humildad, de Devocion, de Charidad, de buen Exemplo, que en mi interior no clame: *Alli vâ vn Ioan Baptista*: la Cabeza natural la lleva agobiada, y casi desvnida de los ombros; veislo aí, sin Cabeza, Degollado: pero en sus ombros sustenta, y levanta la Cabeza del Baptista; veislo aí con la Cabeza vivo. O que murió el Precursor! Que lo Degollaron! Avrà Resucitado: *Alli vâ. Surrexit à mortuis*. Quedo: no me resvale en alguna Transmigracion Pythagorica.

EXHORTACION A LA HERMANDAD.

50. Concluyo el Sermón finalizando el paralelo con vnas palabras de San Leon Papa.

Serm. 1. de
Nat. Dñi.

A los Fieles , cuya Cabeza es Christo , los exhorta á executar obras dignas de vn Christiano , y de la Cabeza Christo , cuyo Cuerpo son , diciendo : *Memento , cuius Capitis , & Corporis sis membrum* : Considerad de que Cabeza sois miembros. A esta Hermandad , cuya Cabeza es el Baptista , ò la Cabeza del Baptista es su Cabeza , le dirè , yà que no con el espíritu , y energia del Santo , si quiera con sus voces : *Memento cuius Capitis , & Corporis sis membrum* : fijad en la memoria aquella Cabeza ; contemplaos vivamente ser miembros suyos : violenta estaria la Cabeza , si los movimientos del Cuerpo le discordáran.

51. Allí está acuchillada por defender la Justicia , por gritar contra la Mentira , porque la Verdad triumphasse : era Ioan Escudo de la Virtud ; en si recibia todos los golpes , porque ninguna peligrasse. Florezca en vosotros la Piedad , el Zelo , la Pureza de costumbres ; no haya Virtud , que no aya : entre todas , y sobre todas la Charidad Reyna de ellas. No se rompa el vinculo de la Paz , conque deben los miembros de vn Cuerpo animarse para no ser miembros muertos. Mantened sobre vuestros ombros aquella Cabeza (que si os pesára , y la tuvierais por gravamen , seria evidente ar-
gu-

gumento dé no ser vuestra; porque la propia à nadie estorva) No aya escusas; ni frivolas, ni serias; que os releven de las Juntas, Funciones, Cargos, Cargas, y Asistencias de la Hermandad. Cabeza qual la del Baptista pide en el Cuerpotal vniformidad organica de operaciones.

52. Si no sois miembros correspondientes figuraréis vn Monstruo; no Retrato al vivo, ni agraciada Imagen del Divino Precursor. No Edificacion, Destruccion será vuestra Junta. De valde os mantendriais con expectativas de aplausos: mordaces irrisiones, y de buen picante, se sazonan contra quien hallandose pintada de primera mano (Dibujo es la Cabeza de Ioan de mano Superior: leed el *Faciebat, Manus Domini erat cum illo*) vna hermosissima Cabeza Humana, para darle Cuerpo, le afiera cuello de Cavallo, lo engalanára con sobrepuesto de encontradas plumas, no criàra animal la Lybia, que no tragesse á parte de su formacion; y no pudiendo tener subsistencia quien comunicaba con todas las naturalezas; lo concluyera ridiculamente sin pies en cola de Pes Marino estrañamente disforme:

S. Luc. c. i.

¶ 66.

*Humano Capiti cervicem Pictor equinam
Iungere si velit, & varias inducere plumas.*

Hor. in

art. 6.

Vn

*Vndique collatis membris, cui turpiter aurum
Desinat in piscem mulier formosa superne:
Spectatum admitti, risum teneatis, amici.*

53.

Es la importante, y saludable doctrina, conque por coronacion nos despide el Evangelio ultimo de la *Dominica* 13. ocurrenciente: sobre cuya Historia de diez Leprosos dice oy Señor San Agustin en las Liciones del Breuiario: que en dessaviniendose la Symetria, y connatural proporcion de partes en vn Cuerpo es tacha, casta de lepra; cuyo tinte nocivo à ja, y afea el parecer candido, y puro de vna galante hechura: tiñe con variedad torpemente discorde, misturando verdaderos, y falsos colores, el Cuerpo humano; le pone bruta, varia, y manchada la piel; y juntando à la natural eza de hombre à manchas, y à retazos parece.

Lib. 2. quæst res opuestos, lo reduce à Monstruo: *Lepram tan-*
Evang. c. *quam veris, falsisque colorum fucis Humana Cor-*
40. *pora Variantem, atque Maculantem.* Tan Monstruosa, dice San Agustin, era la Hermandad de los diez Leprosos. Y si vno solo bastaba para

Apud P. la Monstruosidad: *In Leproso Humana Facies*
Cornel. in transitu in Satyricam: como enseñan los Autho-
Luc. 17. v. res, que escriben de essa enfermedad; què
12. Monstruosidad seria la compuesta de diez tan-
tos?

54. O ! No sea así. Y no será ; si es de aquí adelante , lo que hasta ahora. Después de tantos años avia de flaquear la Charidad , cuya naturaleza , recreándose con el ejercicio , jamás descaece ? *Charitas nunquam excidit.* Me debéis vn alto concepto : oyga lo que oyere, siempre creeré Yó que van en aumento vuestros fervores. Continúa , pues , Ilustre Hermandad, con tu infatigable charitativo empeño, cuidando de tus Pobres de la Carcel. Esse será el mayor merito , para que te vnas del todo con la Cabeza del Baptista : vnion, à que debes ser la Hermandad Mayor al tanto de la Cabeza, que te denomina : *Non surrexit Maior Ioanne Baptista.* Mayor : porque siendo vnica (no tenemos noticia aya otra Hermandad de tus calidades) si à tu imitacion se erigieran algunas (Y, O ! quan del agrado de Dios fueran) estando à tus leyes , y à tus estilos , te reservàras necesariamente las Mayorias de Primogenita.

1. Corin. h. c.

13. v. 8.

55. Continúa. Esse será el mayor merito, que te llene de Privilegios no terrenos , sino Celestiales. El vltimo merito , que alegará el Inexorable Juez de Vivos , y Muertos , quando el tremendo dia del Juizio , viendoot á su mano derecha , os dè la feliz sentencia de vuestra salvacion , será decir : Estuve en la Carcel , y ve-

Matth. c. nistis à mi : *In Carcere eram*, & *Venistis ad me.*
 25. v. 36. Primero dirà : Tuve hambre, y me disteis de
 comer: estaba sediento, y no me negasteis el
 agua: fui Peregrino, y hailè en vosotros posada:
 no tenia vestido, y con lo que superflua-
 mente cubriais la tierra, compadecidos cubristis
 mis desnudas carnes: caí enfermo, y tuve à
 la mano la medicina de vuestro consuelo. Por
 ultimo : Estaba en la Carcel, y no pudiendo Yô
 ir à buscaros, veniais à mi. Este ultimo meri-
 to eslabona, y carga sobre sí los antecedentes.
 Prueba el inmediato: La Enfermeria, que dentro
 de la misma Carcel labraстеis à tanta costa,
 para alivio de los Encarcelados, que enfermaban:
In firmis, & *visitastis me.* *In Carcere eram*,
 & *venistis ad me.* Allí en la Carcel me frecuen-
 tabais; y mirandome à mi en el Pobre, parecia
 adoracion la limosna. O! què presentes tengo
 aquellas visitas, aquella Comida Diaria, aquel
 anhelo, conque me cuydabais en la Carcel. Ahora
 que me hallo en parage de premiaros, no puedo
 negarme á la retribucion. Aqui en este Valle
 de Josaphat he citado à todo el Mundo, para
 que se haga Juizio de vuestra Piedad; y á su
 vista colmaros de Bendiciones Eternas: *Venite*
Benedicti Patris mei: Venid Béditos de mi Padre.
 56. Verdad es, Amado oyente mio (no acier-
 to

erto á acabar oy) ser estos meritos generales,
 por los q̄ se salvaràn quienes ciertamente se han
 de salvar. Esta es la mas incontestable señal de
 Predestinacion, q̄ el Salvador del Mũdo nos de-
 xó revelada en su Evangelio. Al contrario: el
 Hierro , conq̄ vltimamẽte se reseñan los Repro-
 bos, es no aver atendido á Jesu-Christo en el Po-
 bre Preso: *In Carcere, & non visitastis me*: estu-
 ve en la Carcel, y no venistis á mi. Andad de aí
 Malditos: *Discedite à me*. Verdad, de q̄ movidos
 muchos en sus Testamẽtos dexaron mandas per-
 petuas para los Pobres de la Carcel: muchos tie-
 nẽ señalados situados: muchos àn hecho propo-
 sito de, como les pidin para tan piadosa causa,
 no negarse: muchos, q̄ no puedẽ, piden á los mu-
 chos, q̄ pueden. Mas esto mismo hace, que esta
 Hermandad traiga en si especialmẽte gravado el
Thau, ô Marca de la salud Eterna: porq̄ sen las
 manos inmediatas, q̄ administran esta grã Obra
 de Charidad. Otros sirven, mas no tan de cerca
 à los Pobres: estará sin duda à la mano derecha;
 pero (me atrevo à decir) no con tanta imme-
 diacion.

Ibi v. 43.

*Ezech. cap.
 9. v. 6.*

57. Invidia os tengo: y por tener parte en es-
 ta prenda segura de Gloria, q̄ gozais, Exhorto,
 Clamo, Predico; y quisiera tener Espiritu del
 Tercer Cielo, para vn Pablo persuadir, coopera-

sen

†

*P. Christo-
val Men-
dez de Ca-
brera, por
los años de
1590. En
la Hist. M.
S. Cit. nu.
658.*

ten todos à vuestro n̄s̄nistr̄o. Vno de m̄i Sota-
ma† fuè el primero, q̄ predicado è Malaga las ne-
cessidades, q̄ padeciã los Pobres en la Carcel, mo-
viò los corazones de sus oyentes à la Ereccion
desta Hermãdad, y à q̄ todos cõtribuiessen. Va-
ron Apostolico: cuyo zelo fundó piadosa, no in-
falible, certeza de su Bienaveturãza. Yò espero
salvarme, y aviendo de ser indispensablem̄te por
meritos, no sé q̄ confiança siento, de q̄ me han
de valer estas voces (conque la Pobreza de m̄i
Professiõ solo me consiente ayudaros) de algun
merito; para q̄ vuestra Bendicion tãbien me al-
cance en el dia estrecho de las vltimas cuentas.

58. A vosotros finalmente dirà en particular
el Juez Supremo: Venid Benditos de m̄i Padre à
tomar possession del Reyno Celestial: *Venite Be-
nedicti Patris mei: possidete paratũ vobis Regnũ.* Ve-
nid à gozar, no Privilegios de cõveniencias ter-
restres: q̄ ni es de maravillar faltẽ, siẽdo cadu-
cas; ni aveis de apreciarlas tãto, q̄ si faltã, falseis à
las obligaciones de vuestra Hermandad: esso hu-
viera sido venir à m̄i; no por m̄i, sino por voso-
tros. Ea tomad la Possessiõ, q̄ os prometi por m̄i
REAL ETERNA PALABRA, de los Privile-
gios de immortal Gloria: *Possidete Regnũ.* Yò en
el Nõbre del REY DIOS, como Ministro suyo,
os la anũcio; y cõfido q̄ todos os acompaẽemos.